

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3109

Aínsa-Sobrarbe

Secretaría

Convocatoria para arrendamiento de siete viviendas con destino a alquiler para cubrir necesidades municipales o sociales

Convocatoria concurso público para arrendamiento de siete viviendas

CONVOCATORIA PARA ARRENDAMIENTO DE SIETE VIVIENDAS CON DESTINO A ALQUILER PARA CUBRIR NECESIDADES MUNICIPALES O SOCIALES

1. Objeto del concurso: Arrendamiento de siete pisos o viviendas con las siguientes características:

Localización	Término Municipal Aínsa-Sobrarbe
Clase:	Urbana, viviendas
Superficie:	37 m ² como mínimo por vivienda
Uso:	Residencial
Cargas o gravámenes:	Libres de cargas o gravámenes
Destino del bien:	Vivienda, residencial
Estado de conservación:	Buen estado de conservación
Otras circunstancias relevantes:	Se precisan un total de siete viviendas que cuenten con 37 m ² como mínimo, con salón, cocina completa, baño completo y un dormitorio (como mínimo). Las viviendas se destinarán al subarriendo para cubrir necesidades municipales o de carácter social.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días hábiles desde el siguiente al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Presencial o electrónica.

Lugar de presentación: dependencias municipales en horario de 9,00 a 14,30 horas, en Plaza Mayor N.º 1, Aínsa, CP 22330.

Dirección electrónica: <https://ainsa-sobrarbe.sedelectronica.es>

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento

Aínsa , a 9 de julio de 2026

Enrique Pueyo García

Alcalde-Presidente